

**ACUERDO II DURANGO
(CORREGIDO)**

VALIDADO POR LA DELEGACION 17-05-13

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Ramo 20 Desarrollo Social	500,166,033.65	0.00	500,166,033.65
Pensión para Adultos Mayores	353,211,087.66		353,211,087.66
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	67,836,799.65		67,836,799.65
Programa de Empleo Temporal (PET)	2,448,049.00		2,448,049.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	58,456,336.15		58,456,336.15
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	1,298,215.84		1,298,215.84
Programa de Opciones Productivas	3,829,924.93		3,829,924.93
Programa 3 x 1 para Migrantes	13,085,620.42		13,085,620.42
Sectorizadas 1/	787,465,100.99	0.00	787,465,100.99
Oportunidades	126,615,176.00		126,615,176.00
Programa Alimentario	547,483,540.00		547,483,540.00
Diconsa	54,001,009.00		54,001,009.00
Liconsa	48,566,557.00		48,566,557.00
Fonart	574,010.00		574,010.00
Coinversión Social	3,480,000.00		3,480,000.00
Paimef	6,744,808.99		6,744,808.99
Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	396,819,616.00	0.00	396,819,616.00
TOTAL	396,819,616.00	0.00	396,819,616.00
Fortalecimiento de capacidades a los sujetos indígenas	670,000.00	0.00	670,000.00
Programa de acciones para la igualdad de género con población indígena	1,286,190.00	0.00	1,286,190.00
Programa de albergues escolares indígenas	14,656,911.00	0.00	14,656,911.00
Programa de coordinación para el apoyo a la productividad indígena	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
Programa de infraestructura básica para la atención de pueblos indígenas	350,792,383.00	0.00	350,792,383.00
Programa fomento y desarrollo de las culturas indígenas	556,132.00	0.00	556,132.00
Programas de Fondos Regionales Indígenas	9,449,500.00	0.00	9,449,500.00
CDI Subtotal	381,411,116.00	0.00	381,411,116.00
Programa de organización productiva para mujeres indígenas	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
programa promoción de convenios en materia de justicia	755,000.00	0.00	755,000.00
proyecto atención a tercer nivel	400,000.00	0.00	400,000.00
proyecto excarcelación de presos indígenas	105,000.00	0.00	105,000.00
proyecto fortalecimiento de organizaciones y agendas indígenas	148,500.00	0.00	148,500.00
proyecto manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
CDI Subtotal	15,408,500.00	0.00	15,408,500.00
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.00	0.00	0.00
Ramo 09 Comunicaciones y Transporte	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
Infraestructura Carretera	500,000,000.00		500,000,000.00
Ramo 10 Economía	92,700,714.00	0.00	92,700,714.00
INAES	78,499,189.00		78,499,189.00
FINAFIM	9,598,525.00		9,598,525.00
FOMUUR	4,603,000.00		4,603,000.00
Ramo 11 Educación Pública	0.00	0.00	0.00
Ramo 12 Salud	1,090,264,570.00	0.00	1,090,264,570.00
Subtotal	1,013,064,570.00		1,013,064,570.00
CENTRALIZADO	966,300,000.00		966,300,000.00
Programa de fortalecimiento de infraestructura para la atención de la Salud: ..Proyectos de Obra Complementaria para hospitales, Proyectos de Sustitución y Fortalecimiento, Proyectos de Acciones Preventivas.	422,700,000.00		
Programa de Comunidades Saludables	6,200,000.00		
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	39,400,000.00		
Caravanas de la Salud	43,000,000.00		
Seguro Médico Siglo XXI	30,000,000.00		

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Seguro Popular	425,000,000.00		
SECTORIZADO	46,764,570.00		46,764,570.00
Programa de Prevención y tratamiento de Adicciones	7,300,000.00		
Programa de Escuela y Salud	473,200.00		
Urgencias Epidemiológicas y Desastres	991,370.00		
Programa de Salud Materna y Perinatal	15,000,000.00		
Programa de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino	9,000,000.00		
Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama	14,000,000.00		
Secretaría de Salud			
Subtotal 2	77,200,000.00		77,200,000.00
Programa de Mortalidad Infantil	41,000,000.00		
Programa de prevención de VIH e ITS	8,000,000.00		
Programa de Seguridad Vial	1,400,000.00		
Programa de Atención a la Salud Bucal	11,800,000.00		
Programa de Prevención y Reducción de Obesidad y Diabetes	9,000,000.00		
Proyectos del Fondo de Comunidades Saludables	6,000,000.00		
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00
Ramo 15 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.00	0.00	0.00
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	899,539,847.00	0.00	899,539,847.00
Centralizado Subtotal	420,050,179.00		420,050,179.00
Apoyo a la Conservación de Distritos de riego	27,550,000.00		27,550,000.00
Infraestructura de Riego	10,400,000.00		10,400,000.00
Manejo integral del sistema Hidrológico	2,420,000.00		2,420,000.00
Modernización y tecnificación de Unidades de Riego	33,600,000.00		33,600,000.00
Operación y Conservación de Presas y Estructuras de Cabeza	13,500,000.00		13,500,000.00
Programa Agua Limpia PAL	4,580,179.00		4,580,179.00
Programa de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas	328,000,000.00		328,000,000.00
Programa Sectorizado	374,189,668.00		374,189,668.00
Programa de cultura del Agua	4,874,000.00		4,874,000.00
Programa de Devolución y Derachos	39,900,000.00		39,900,000.00
Programa de Empleo Temporal	2,800,000.00		2,800,000.00
Programa de Mejoramiento de eficiencia	20,000,000.00		20,000,000.00
Programa de tratamiento de aguas residuales	138,000,000.00		138,000,000.00
Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los consejos de cuenta	3,615,668.00		3,615,668.00
Programa para la construcción y rehabilitación y sistema de agua potable de saneamiento en zonas rurales	165,000,000.00		165,000,000.00
Pasto de CONAGUA	105,300,000.00		105,300,000.00
Protección a centros de población	77,700,000.00		77,700,000.00
Rehabilitación modernización y equipamiento de distritos de riego	27,600,000.00		27,600,000.00
Otros Estatales 1/	0.00	972,948,805.00	972,948,805.00
SAGDER		469,900,000.00	469,900,000.00
Apoyo a la inversión en Equipamiento e infraestructura		129,600,000.00	129,600,000.00
Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural		37,700,000.00	37,700,000.00
Prevención y Manejo de Riesgos - Sanidades		66,300,000.00	66,300,000.00
Prevención y Manejo de Riesgos - Seguros Catastróficos		95,000,000.00	95,000,000.00
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (Pesa)		121,400,000.00	121,400,000.00
Sustentabilidad de los Recursos Naturales Conservación y Uso sustentable de suelo y agua (COUSSA)		19,900,000.00	19,900,000.00
COESVI		214,012,901.00	214,012,901.00
Ampliación mejoramiento de vivienda		65,415,000.00	65,415,000.00
Autoproducción asistida		87,326,400.00	87,326,400.00
Adquisición de vivienda nueva		17,053,485.00	17,053,485.00
Reubicación de vivienda en zona de riesgo		17,214,900.00	17,214,900.00
Adquisición de lotes con servicio		5,336,450.00	5,336,450.00
Programa 2x1		15,000,000.00	15,000,000.00
Material Subsidiado		6,666,666.00	6,666,666.00
Instituto Duranguense de la Juventud		3,223,780.00	3,223,780.00

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas

3.65
6.6
1.5
2.1

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Centralizado		1,125,000.00	1,125,000.00
Tu decides		150,000.00	150,000.00
Red Nacional de programas de Radio y TV		500,000.00	500,000.00
Lengua Joven		50,000.00	50,000.00
Latir Joven		50,000.00	50,000.00
Juventud destacada		250,000.00	250,000.00
Gira emprendedores en tu escuela		85,000.00	85,000.00
Formación academica y emprendedurismo		40,000.00	40,000.00
Sectorizado		1,718,780.00	1,718,780.00
Expresión deportiva		100,000.00	100,000.00
Expresión cultural		100,000.00	100,000.00
Expresión Alternativa		50,000.00	50,000.00
Espacios Poder Joven		150,000.00	150,000.00
Emprendedores Juveniles		900,000.00	900,000.00
Despierta Juventud		150,000.00	150,000.00
Credito Educativo		268,780.00	268,780.00
Instituto Duranguense de la Juventud		380,000.00	380,000.00
Creciendo contigo		40,000.00	40,000.00
Creemos con valor		80,000.00	80,000.00
Chambeatón		200,000.00	200,000.00
Bolsa de Trabajo		60,000.00	60,000.00
SEDESOE		278,281,062.00	278,281,062.00
Centralizado		235,750,000.00	235,750,000.00
3x1 migrantes		24,750,000.00	24,750,000.00
PDZP		5,000,000.00	5,000,000.00
Gestión Social		5,000,000.00	5,000,000.00
Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas (PIBA) Municipios		85,000,000.00	85,000,000.00
Programa de infraestructura deportiva		6,000,000.00	6,000,000.00
Programa de uniformes escolares		110,000,000.00	110,000,000.00
Sectorizado		35,000,000.00	35,000,000.00
Programa de ferrecreemos		15,000,000.00	15,000,000.00
Programa manos a la obra		20,000,000.00	20,000,000.00
Instituto de la mujer Duranguense		7,531,062.00	7,531,062.00
Programa crece mujer		2,178,100.00	2,178,100.00
Desarrollo Sustentable		900,000.00	900,000.00
Prevención y atención de violencia		4,056,962.00	4,056,962.00
Programa de desarrollo integral de la mujer		300,000.00	300,000.00
Programa balón rosa		96,000.00	96,000.00
Total	4,266,955,881.64	972,943,305.00	5,239,904,686.64

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas